



PROTOCOLO PISCINA

Siguiendo las disposiciones sanitarias MINSAL, para nuestro regreso en forma gradual, con el objetivo de minimizar posibles contagios y cuyo cumplimiento será obligatorio.

Uso obligatorio:

- Mascarilla o escudo facial, si no cuenta con uno de ellos se prohibirá el ingreso.
- Botella con agua individual.
- Alcohol gel.

Distanciamiento físico:

- Mantener mínimo 01 mt. Lineal de distancia de cada persona.
- La capacidad máxima de atención de personas estará señalada.

Recomendaciones de auto cuidado

- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- No compartir artículos de higiene.
- En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia.

Acceso Piscina

- Llegar con traje de baño bajo la ropa para ingresar directo a la piscina.
- El usuario debe traer su propia botella de agua para hidratarse.
- Se solicita el ingreso a la piscina, sólo con traje de baño y toalla.
- Se recomienda concurrir a la piscina sólo con el grupo familiar más estrecho.

Prohibiciones

- No se podrán utilizar los camarines y duchas del recinto.
- Uso de Tobogán.
- Pelotas, flotadores, y todo lo relacionado.
- Cooler, bolsos, mochilas etc.
- Comer en zona de prados.